

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Felix Davia S.L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro de gestión y compostaje de estiércol, en el polígono 1, parcelas 19, 20, 21, 23 y 24, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de avisos de este Ayuntamiento.

Menasalbas 16 de mayo de 2012.- El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.- 4250